

SUPERSTICIÓN Y MAL DE OJO: *FASCINUM* Y *LUNULAE* EN CLUNIA (PEÑALBA DE CASTRO, BURGOS)

M^a Rosa Cuesta Moratinos¹

Mónica Gorostiza González²

Beatriz Rubio Prada³

Clara Valladolid Esteban⁴

Gustavo Camacho Vélez³

Gerardo Martínez Díez⁵

¹ Equipo de Investigación Yacimiento Arqueológico Colonia Clunia Sulpicia

² Universidad de Burgos

³ Universidad de Barcelona

⁴ Universidad Autónoma de Madrid

⁵ UNED

RESUMEN

Sabemos por numerosos escritores de la época que los romanos eran muy supersticiosos, por ello contaban con una gran variedad de amuletos y símbolos protectores. Uno de sus mayores miedos era el mal de ojo contra el que se protegían con *fascinum*, representaciones fálicas. Estas representaciones son muy abundantes en el mundo romano destacando entre ellas los amuletos alados que llevaban al cuello, principalmente los niños, y el pene y el puño propio de los soldados. Así mismo, las niñas quedaban protegidas de los malos espíritus y genios mal intencionados por las lúnulas (*lunulae*), colgantes en forma de cuarto creciente, que podemos encontrar ya en la edad de Bronce.

En la ciudad romana Colonia Clunia Sulpicia (Peñalba de Castro, Burgos) se han recuperado algunas muestras de estas costumbres mágico-protectoras, de las que nos gustaría a dar a conocer dos *fascinum* y dos *lunulae*.

Palabras clave: Clunia, mal de ojo, *fascinus*, *lunula*, amuleto, magia antigua.

ABSTRACT

It's known by the Roman writers that people was very superstitious and they had a great variety of amulets and protective objects. One of their greatest fears was the evil eye and they were protected themselves against it with *fascinum* or phallic representations. These representations are very high in the Roman world emphasizing among them the winged amulets that took to the neck, mainly children and phallus-fist own of the soldiers. In addition, the girls were protected from evil spirits and ill-intentioned geniuses by *lunulae*, crescent-shaped pendant which are found since Bronze age.

In the Roman city of Colonia Clunia Sulpicia (Peñalba de Castro, Burgos, Spain) many samples of this magic-protected practices are recuperated. We would like to make known two *fascinum* and two *lunulae*.

Keywords: Clunia, evil eye, *fascinum*, *lunula*, charm, ancient magic.

1. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se encuentra centrado en torno a cuatro piezas procedentes de excavaciones realizadas por Pedro de Palol en el yacimiento de Clunia entre los años 1967 y 1977.

El interés intrínseco de este tipo de objetos y su proliferación en la órbita territorial del Imperio romano, justifican la necesidad de emprender la publicación de un conjunto material, escasamente contemplado en los estudios de Arqueología hispanorromana hasta momentos muy recientes. Los ejemplares que presentamos, cuentan con el interés adicional que les confiere una procedencia geográfica conocida y, por ende, su relación con el yacimiento romano.

Es importante recalcar que se trata de un estudio preliminar centrado exclusivamente en aquellos objetos de

protección personal hallados en la ciudad dejando de lado las piezas empleadas para la protección de hogares, animales o negocios que aún están siendo objeto de estudio.

2. PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Antes de comenzar con los objetivos planteados a la hora de realizar este estudio es necesario poner de manifiesto la problemática que existe en referencia a estos objetos, tanto de forma general como en el caso particular de la ciudad romana de Clunia.

Es reseñable cómo tradicionalmente el estudio de objetos de naturaleza apotropaica se ha visto relegado a un segundo plano en el mundo romano. Si bien es cierto que existen algunos estudios que hacen referencia a las diversas tipo-

logías de amuletos fálicos presentes en el mundo romano (Rolland, 1965; Galve, 1983; Zarzalejos *et al.*, 1988; del Hoyo y Vázquez Hoys, 1996), en el caso de las lúnulas, nos encontramos con un gran vacío, ya sea por un desconocimiento de este tipo de objetos y la naturaleza de los mismos o simplemente por haber quedado relegados a un segundo plano frente a hallazgos de otra naturaleza.

En el caso de Clunia, se trata de objetos procedentes de excavaciones de mediados del siglo pasado, por lo que durante mucho tiempo han sido relegados a un segundo plano, siendo incluso olvidados hasta el momento. Por lo tanto, se hace necesaria una revisión del material procedente de las excavaciones para recabar y documentar todos aquellos testimonios materiales que hacen referencia a la superstición en dicho yacimiento. Es por ello que hemos creído conveniente empezar por los amuletos personales para, más adelante, realizar un estudio más completo que abarque todas aquellas piezas de naturaleza apotropaica presentes en la ciudad.

Por ello se pretende documentar y catalogar todos aquellos amuletos protectores contra el mal de ojo que se han hallado en el yacimiento hasta el momento

3. METODOLOGÍA

La metodología seguida para alcanzar los objetivos anteriormente expuestos se basa en cinco pasos específicos:

En primer lugar ha sido necesario realizar una revisión de los fondos del

yacimiento con objeto de localizar todos aquellos restos arqueológicos susceptibles de ser considerados objetos de naturaleza apotropaica.

En segundo lugar se ha procedido a una catalogación de dichos materiales. Esta catalogación se ha realizado en función de la naturaleza de los objetos siendo clasificados en tres grandes grupos: protección personal, protección animal y protección de las viviendas. Además dichos objetos han sido inventariados de forma minuciosa.

Partiendo de la clasificación anteriormente señalada para este estudio, se han escogido únicamente los restos agrupados como objetos de protección personal, es decir, aquellos portados a diario por los habitantes de la ciudad.

Seguidamente ha sido necesario realizar una revisión completa de los cuadernos de excavación de Pedro de Palol, de cuyas campañas arqueológicas proceden estas piezas, para determinar de forma precisa el lugar concreto donde fueron exhumadas las mismas.

Una vez seguidos todos estos pasos finalmente se ha realizado un estudio de los objetos de protección personal presentes en el yacimiento dentro del contexto de la superstición en el mundo romano con la intención de analizar las implicaciones sociales de los mismos en el contexto de la ciudad romana de Clunia.

4. CONTEXTO

En el margen sudoriental de la cuenca del Duero, en la actual provincia de Burgos,

se localiza la ciudad romana de Clunia (41.780930, -3.370757). Este yacimiento arqueológico se encuentra situado sobre el “Alto de Castro”, una altiplanicie calcárea de unas 130 hectáreas situada a 1.023 metros de altitud respecto al nivel del mar (Montenegro, 1985: 240).

Numerosos historiadores romanos como Tito Livio, Salustio, Exuperancio, Floro, Dion Casio, Suetonio o incluso Ptolomeo hacen referencia en sus escritos a la ciudad. Éstos nos han permitido conocer la importancia de dicha *civitas* que una vez fue capital del *Conventus Cluniensis* (Tuset y de la Iglesia, 2012: 18-19).

La importancia de la ciudad a lo largo del tiempo, quedará reflejada a partir de una serie de edificios públicos notablemente sobredimensionados que no debían estar pensados únicamente para dar cabida a los habitantes del asentamiento sino también a todo aquél que por cuestiones administrativas o comerciales tuviese que acudir a la capital del *conventus*. De este modo la ciudad contará con un foro de enormes dimensiones, tres complejos termales y uno de los teatros más grandes de la península. Además de estas edificaciones la ciudad cuenta con al menos cinco viviendas, en su gran mayoría parcialmente excavadas.

Es importante tener en cuenta que de la superficie total de 130 hectáreas que ocupa el Alto de Castro, apenas ha sido excavado un 10% por lo que difícilmente se puede comprender la extensión total del yacimiento así como la distribución de sus edificaciones.

En cuanto a la cronología de la *Colonia* es necesario señalar que existe constancia de la misma desde época de Tiberio (14-37 d.C) ya que bajo el mandato del mismo en la ciudad se acuñan monedas, ases y semises, con su efigie y los nombres de los magistrados de la ciudad (Tuset y de la Iglesia, 2012: 18). Los datos arqueológicos nos hablan de una continuidad del asentamiento hasta el siglo XI d.C., si bien es cierto que en época visigoda Clunia ya ha decaído notablemente.

5. SUPERSTICIÓN, MAL DE OJO Y AMULETOS PROTECTORES EN EL MUNDO ROMANO

Nos suscribimos plenamente a las propuestas de M. Beard, J. North y S. Price en “*Religions of Rome*” (1998); una religión politeísta no conlleva presuponer que es una religión tolerante y sin límites.

En este proceso de definición de lo sedicioso, resulta interesante ver cómo la creencia en el mal de ojo no se define como una superstición, sino que se integra dentro de lo admisible desde un punto de vista religioso hasta tratar de racionalizarlo.

En primer lugar es necesario dejar claro que el término superstición que se emplea en la actualidad poco o nada tiene que ver con el significado atribuido durante la antigüedad. De este modo hay que señalar cómo durante el Siglo III a.C. éste término tenía sentido adivinatorio, por su parte entre los Siglos I a.C. y II d.C. se entiende como

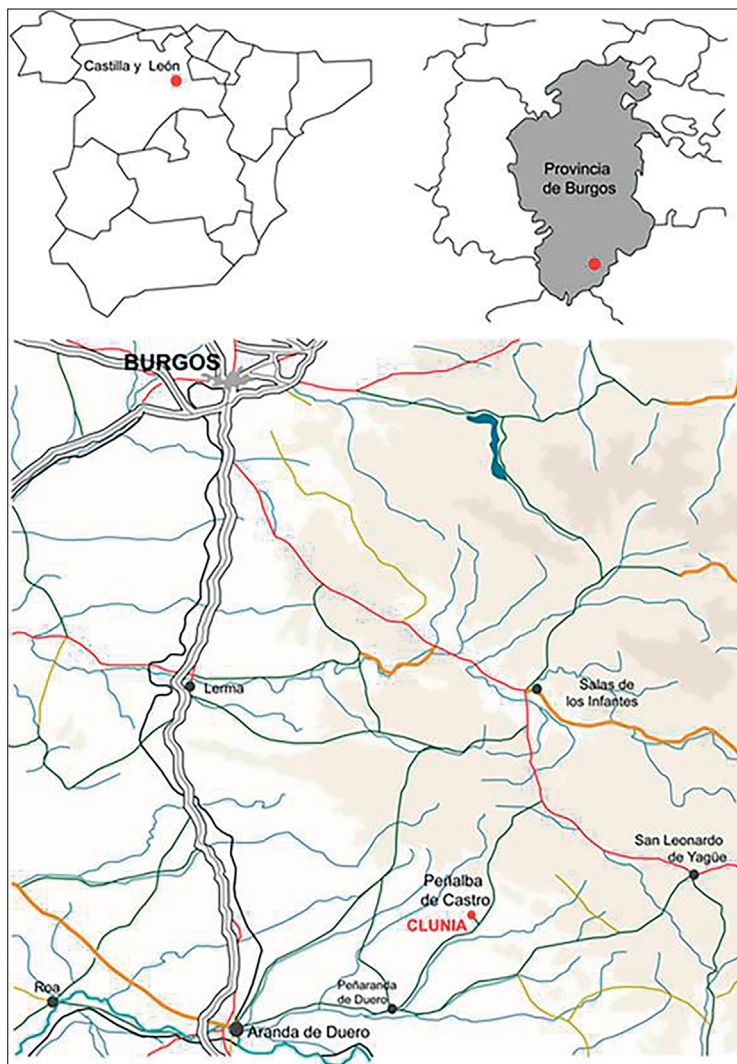


Fig. 1. Localización del yacimiento. Equipo de Investigación Colonia Clunia Sulpicia

una desviación de la religión estatal y finalmente entre los siglos II y V d.C. ya comienza a adquirir una connotación negativa al entenderse como la errónea religión practicada por los otros, los que no son romanos. (Alvar Nuño, 2010: 47)

Por su parte el término “mal de ojo” hace referencia a la creencia de que hay seres humanos que poseen el poder de causar influencias perniciosas en aquellos que les rodean. El mal de ojo es un poder dañino que se lanza con la mirada, de este modo existen dos causas que

provocan el uso de este poder: la envidia y los rasgos fisionómicos del individuo aojador. (Rey Seara, 2002: 156)

En el caso de que la fuente sean los rasgos fisionómicos del aojador, éste no tiene por qué ser consciente de su poder, es decir de su capacidad para maldecir a alguien. Tal y como afirma Polemón, filósofo sofista de finales del siglo I y comienzos del II, la sequedad en las pupilas, los ojos azules, las marcas rojas, los ojos hundidos o los iris bicromos son sinónimo de maldad¹. Sin lugar a duda este análisis fisionómico de los ojos es un mecanismo de exclusión social (Alvar Nuño, 2010: 125).

Por su parte, cuando la fuente es la envidia, las desigualdades en el mundo romano generan un malestar que puede acabar expresándose como mal de ojo (Alvar Nuño, 2010: 124).

Desde tiempos remotos, el ser humano ha intuitido que a través de la mirada se podía conocer la naturaleza íntima de la personalidad. El ojo ha tenido particular importancia en la temática mitológica, ya que constituía el lazo de unión entre el medio físico y la *psique* del hombre (Erkoreka, 2005: 393).

Ya en la antigüedad existe el conocimiento transversal de que los ojos son el espejo del alma. El origen de esta frase se remonta, tal vez, a Platón pues se dice que se lo dijo a su maestro Sócrates, cuando se hablaba de la fealdad física de su rostro. Lo cierto es que no sólo en toda Europa, sino también en

lugares alejados y remotos existe una expresión similar.

En lo que al mal de ojo se refiere Maloney en su publicación de 1976 "*The evil eye*" establece los rasgos definitorios del mismo:

- Poder que emana de los ojos y que golpea a un objeto o persona.
- El objeto golpeado tiene valor, y su destrucción o daño es repentino.
- El individuo que invoca el mal de ojo puede no saber que tiene ese poder.
- El mal de ojo puede ser repelido, o sus efectos modificados o curados mediante mecanismos, rituales o símbolos particulares.
- La creencia ayuda a explicar o racionalizar la enfermedad, mala fortuna, o la pérdida de posesiones como ganado o cosecha.
- Está relacionado con la envidia.

Al igual que otras culturas, el mundo romano también contaba con sus propios mecanismos de protección.

Existen numerosos amuletos con capacidades protectoras contra el mal de ojo. Estos amuletos eran portados por los individuos que buscaban protección y actuaban reclamando la mirada del aojador evitando que dicha mirada se clavase en su víctima. Es por ello que en muchos casos que tratase de figuras grotescas u obsenas como falos, gorgonas, ojos atacados con puñales, lúnulas, etc.

Es importante señalar que no solo los amuletos son elementos de protección, también existen una serie de prácticas

¹ Polem. Phgn. 1, 16r = Förster (1994) I, p. 152.

apotropaicas que podrían ser realizadas por los romanos como protección, estos son la saliva, la *higa* o el *digitum infamis* (Alvar Nuño, 2012: 243).

6. LOS AMULETOS CLUNIENSES

En la ciudad romana de Clunia se han hallado un total de cuatro amuletos asociados a la protección personal. Es decir, objetos que en todo momento porta su poseedor y que aseguran la protección del mismo frente a los ataques del aojador. Estos amuletos responden a dos tipologías claras, por un lado amuletos fálicos y por otro lúnulas.

6.1. Amuletos fálicos

Antes de comenzar con el estudio de los amuletos fálicos hallados en el yacimiento es importante señalar que para este análisis se ha recurrido a la tipología establecida por Del Hoyo y Vázquez Hoys (1996) por tratarse de la más compleja y minuciosa realizada hasta el momento.

La representación de los genitales masculinos encarna un doble valor conectado con funciones preventivas por un lado, y con el carácter de talismán de la buena suerte por otro. Desde el momento en que fueron concebidos tales objetos, son éstas sus aplicaciones, en detrimento de aquéllas que pudieran destacar su posible significado erótico.

Se asocia el falo al poder fecundante de la Naturaleza siendo venerado en la personificación del dios *Fascin*, divi-

nidad al que se atribuye el hacer frente al *fascinum* o «mal de ojo», producir la germinación de las plantas secas y favorecer el alumbramiento de las hembras estériles (Zarzalejos Prieto, 1988: 302).

Existen dos posibles interpretaciones acerca del significado iconográfico del falo: la primera de ellas como símbolo de la fertilidad y la segunda como herramienta protectora como el mal de ojo. Partiendo de esta segunda interpretación, la que en este caso no atañe, podemos entender el mal de ojo desde dos puntos de vista, por un lado, como símbolo de fertilidad resulta la antítesis del mal de ojo y, por otro lado, la representación del miembro viril sería una herramienta idónea para obligar al aojador a apartar la mirada sobre su víctima, dirigiéndola directamente sobre un objeto obscuro y llamativo (López Velasco, 2007:166).

Otro modo de potenciar la función mágica y defensiva es la disposición de los brazos en forma de astas de toro (protección y fecundidad) y que a la vez representa el creciente lunar o media luna, del que luego hablaremos, símbolos repetidamente presentes en el mundo romano. La disposición de la higa y el falo sí que parece aleatoria ya que, aunque la mayor parte de las veces la higa está en el brazo derecho, aproximadamente en el 70% de los casos publicados, no lo está siempre, como sería de esperar si esto tuviera un simbolismo mágico (López Velasco, 2007:173).

Tradicionalmente se ha atribuido el uso de los falos a los líderes militares y los niños pero es lógico que se

tratase de un tipo de amuletos de uso generalizado entre la sociedad. No es descabellado pensar que si este tipo de amuletos eran habituales entre los líderes militares no solo se considerase un amuleto protector sino también una muestra de prestigio que pronto se extendería (Alvar Nuño, 2010: 166).

a) Falo simple de perfil (Tipo 2): Se trata de una pieza elaborada en bronce. Representa un falo en perfil de bulto redondo. En un extremo se localizan los testículos, en forma de esfera y en el contrario, dándole un tratamiento algo más realista, aparece indicado el glande mediante una incisión en el pene. Sobre el mismo, en un plano paralelo, se sitúa una arandela para portarlo, esta no se encuentra centrada sino más próxima al lateral correspondiente a los testículos.

Dimensiones: 3 x 2 x 2 cm. Fue hallado en el sector Este de la Casa nº 3.



Fig. 2. Falo simple de Perfil. Equipo de Investigación Colonia Clunia Sulpicia.

b) Falo triple (Tipo 4): Colgante realizado en bronce con dos brazos y un apéndice frontal. El brazo derecho remata en una mano cerrada

haciendo el gesto de la higa mientras que el izquierdo representa un falo erecto en el que se marca el glande dándole forma cónica y con una incisión a lo largo del pene. Por su parte el apéndice central representa el miembro viril dispuesto de forma frontal, relajado y con su bolsa escrotal. Sobre la pieza, en su parte central y paralela a los brazos, aparece una arandela para sustentar dicho colgante. Cabe destacar que dicho amuleto contradice lo descrito por Del Hoyo y Vázquez Hoys (1996: 455) que indican que el brazo derecho es siempre el pene en erección y el izquierdo la higa.

Dimensiones: 2,91 x 6,05 x 0,6 cm. Fue hallado en la habitación 24 de la Casa nº 1.



Fig. 3. Falo triple. Equipo de Investigación Colonia Clunia Sulpicia.

6.2. Lúnulas

Estos amuletos, con forma de luna creciente, son muy habituales en todo el

mediterráneo en época antigua. Tradicionalmente se ha atribuido su uso a las madres ya que la luna propicia la leche y da vida a los niños; es por ello que debía actuar como protección hacia las madres y sus hijos. Al igual que en el caso de los falos estos amuletos también debieron extenderse convirtiéndose en un amuleto propio de mujeres, independientemente de su edad. Es por ello que ocho días más tarde del nacimiento de una niña, durante el *Lustral*, además de otorgarle un nombre se le impondrá su lúnula protectora que portará hasta el momento del matrimonio (Dansen, 2003: 284). De igual modo debía ocurrir con los niños, en este caso a partir de los nueve días de vida se le impondrá el nombre y su amuleto protector (Rey Seara, 2002: 163).

Como ya se ha comentado con anterioridad, los estudios acerca de las lúnulas como objetos apotropaicos son muy escasos por lo que hasta el momento no se ha realizado una clasificación tipológica de dichas piezas. Para el caso de Clunia, la escasez de piezas con esta morfología concreta tampoco permite una distinción tipológica entre ellas; es por ello que se han clasificado en función de su tamaño.

a) Lúnula grande: Colgante en forma de luna creciente realizado en bronce. Se trata de una pieza elaborada a partir de una lámina de bronce de escaso grosor moldeada con el fin de crear relieve. Se puede observar que la superficie de la misma está dividida en tres espacios

ligeramente más profundos en los que irían engarzadas piedras semipreciosas. Dicha lúnula se cierra en su parte inferior con dos pequeños apéndices circulares creando un espacio interior en cuyo centro colgaría una pequeña gema o adorno, lo cual se puede deducir por el pequeño orificio que presenta en la parte inferior central de la lámina. En este caso la arandela para portarla, situada de forma transversal a la lúnula, está realizada en bronce de mayor grosor.

Dimensiones: 4,40 x 3,59 x 0,1 cm.
Hallada en el teatro.



Fig. 4. Lúnula grande hallada en el teatro de la ciudad. Equipo de Investigación Colonia Clunia Sulpicia.

b) Lúnula pequeña: Amuleto de pequeño tamaño realizado en bronce con forma de luna creciente. Presenta una superficie plana en su cara posterior mientras que

en la cara delantera es redondeada. Al igual que en el caso anterior, en sus extremos interiores presenta dos apéndices unidos entre sí que sirven para crear un espacio interior en la pieza. Se encuentra fracturada en la parte superior, donde se puede suponer que se encontraba la anilla para colgarla.

Dimensiones: 1,61 x 1,82 x 0,39 cm. Hallada entre las tabernas I y II del Foro.



Fig. 5. Lúnula de pequeño tamaño hallada en el Foro. Equipo de Investigación Colonia Clunia Sulpicia.

7. REFLEXIONES FINALES

Las prácticas mágicas continuaron durante toda la latinidad, de forma paralela a los cambios de la historia y tuvieron ciertas formas de pervivencia en épocas posteriores. Centrándonos en los ele-

mentos materiales que nos han llegado de dichas prácticas, la elaboración de tablillas execratorias y la redacción de filacterias y textos profilácticos, junto al uso de amuletos y talismanes, continuaron dándose en todos los ámbitos del Imperio. Una costumbre que recogía tradiciones, a las que se habían ido incorporando nuevos elementos, nuevas divinidades, procedentes de ámbitos orientales y otras zonas, pero cuya estructura se mantenía inalterable.

El volumen cuantitativo de hallazgos repartidos por todo el Imperio, parece acreditar un uso bien difundido de estos objetos. Esta cierta abundancia, no se ha visto acompañada por sistematizaciones completas. En su mayor parte, los amuletos son publicados en repertorios generales sobre metalistería romana, sin que conozcamos trabajos monográficos donde se aborde la problemática específica que plantean estas piezas. Por lo tanto se hace necesario un estudio cronológico y una revisión de la tipología de las lúnulas, muy desconocida en comparación con las de los amuletos fálicos.

Este silencio no deja de resultar algo extraño, aunque quizá tal vacío de hallazgos, no debiera ser un argumento en contra de la existencia de amuletos dotados de especial significación en ambientes plenamente romanizados. En ciertos casos, resultaría posible atribuir estas ausencias a la expoliación a la que, desde antiguo, son sometidos los yacimientos. Es posible de este modo, que parte de estas piezas, en principio «curiosas» y atrayentes, pasarán a manos de coleccionistas privados.

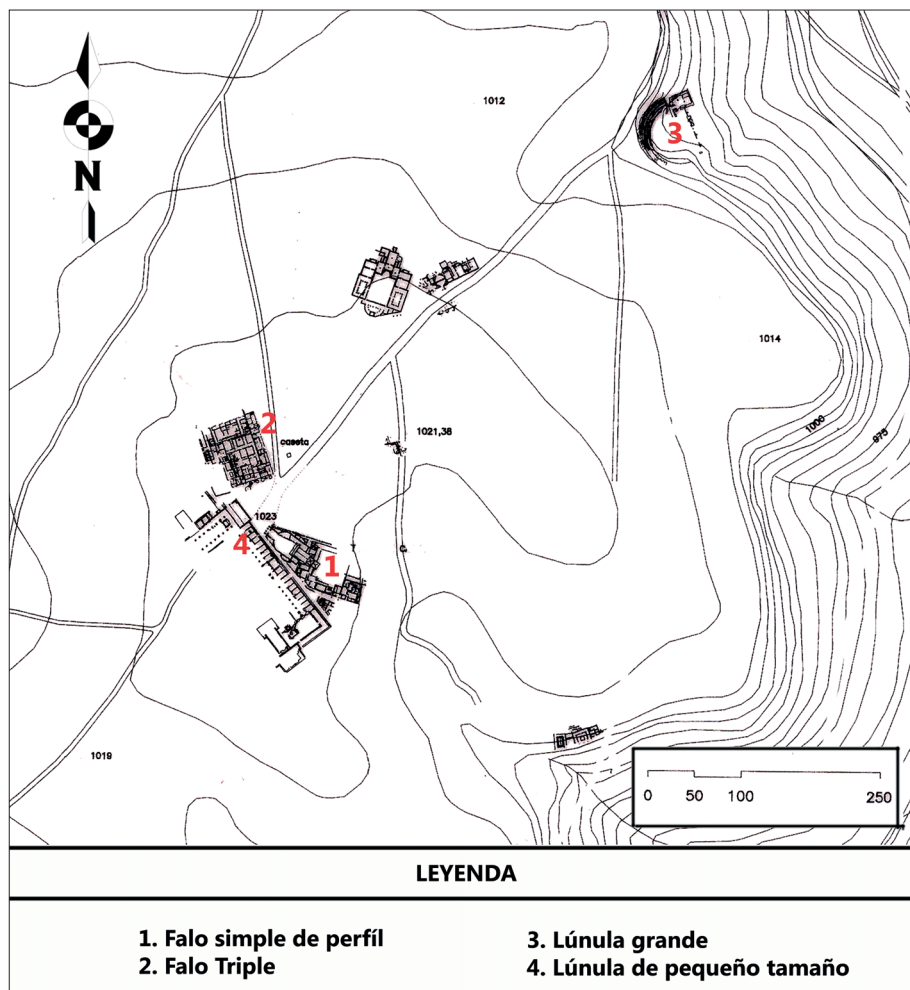


Fig. 6. Localización de las distintas piezas objeto de estudio dentro del yacimiento.
Equipo de Investigación Colonia Clunia Sulpicia.

Otras veces, una explicación tan simple no parece satisfactoria. No resultaría descabellado pensar que la ausencia de tales materiales en las publicaciones anteriores a los últimos años, hubiese sido fruto de una moral mal entendida y de cierto escrúpulo a la hora de presentar objetos que podían herir ciertas sensibilidades.

En referencia a las piezas objeto de estudio, en primer lugar es necesario aclarar como la escasa superficie excavada en Clunia es un claro condicionante para la muestra total de objetos.

Resulta significativa la variedad de tamaños de las piezas estudiadas. Si bien es cierto que los *fascinum* presentan dimensiones similares, se aprecia

una gran diferencia entre las dos *lunulae*. De este modo podemos presuponer que, mientras que los amuletos fálcos y la lúnula de mayor tamaño son colgantes, la segunda de las lúnulas presenta un tamaño notablemente inferior pudiendo tratarse de uno de los adornos de una *crepundia*, es decir, de una pequeña pulsera de cadena de la que penden diferentes objetos simbólicos; habitualmente estas piezas eran portadas por los infantes de la familia y servían, no solo para protegerlos sino para indicar el nombre de su familia en caso de que el niño se perdiese ya que además de los símbolos protectores también contaban con pequeñas plaquitas con los nombres de los progenitores.

Otro aspecto destacable en cuanto a las piezas es la minuciosidad y detallismo que presentan, a excepción de la lúnula de menor tamaño. Este tipo de amuletos no solo son un elemento protector sino también un indicativo de prestigio social en la persona que lo porta. Es por ello que la lúnula de mayor tamaño está elaborada sobre una fina placa de bronce con relieves sobre los que engazar todo tipo de piedras semipreciosas que a causa de los avatares que ha sufrido se han perdido.

Por otra parte cabe decir que nos hemos encontrado con una problemática a la hora de las descripciones de los amuletos fálcos, ya que siendo amuletos de las mismas características aparecen descritos sus brazos de forma contraria según los diferentes autores. Teniendo en cuenta esto, hay que des-

tañar el amuleto fálco triple hallado en Clunia, ya que contradice lo dicho por Del Hoyo y Vázquez Hoys (1996) y se encontraría dentro de ese 30% que según López Velasco (2007) tendría la higa en el brazo izquierdo.

Para concluir solo queda mencionar que nos encontramos ante un estudio preliminar que con posterioridad se verá ampliado incluyendo el resto de objetos de naturaleza apotropaica presentes en el yacimiento que permita comprender las implicaciones sociales que este tipo de prácticas pudieron tener en Clunia.

BIBLIOGRAFÍA

- A. ALVAR NUÑO: El mal de ojo en el occidente: materiales de Italia, norte de África, Península Ibérica y Galia, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2010.
- A. ALVAR NUÑO: Envidia y fascinación: el mal de ojo en el Occidente Romano. ARYS, Antigüedad, religiones y sociedades. Anejo III. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva. Huelva. 2012.
- M. BEARD, *et al.*: Religions of Rome. Cambridge University Press. Cambridge. 1998.
- V. DANSEN: "Les amulettes d'enfants dans le monde gréco-romain". *Latomus*, 62, 2 Societe d'Etudes Latines de Bruxelles, (abril - junio 2003), 275-289.
- A. ERKOREKA: "Mal de ojo: una creencia supersticiosa, remota, compleja y aún viva". *Munibe (Antropología-Arqueología)*, Homenaje a Jesús Altuna, San Sebastián, (2005), 391-400.

- R. FÖRSTER: *Scriptores physiognomoni-
ci*, 2 vols. (Stuttgartiae; Lipsiae: Teub-
ner). 1994.
- M. P. GALVE IZQUIERDO: “El amuleto
fálico con cabeza de toro de Varea (Rio-
ja)”. *Revista Caesar Augusta*, Zaragoza,
57-58, (1983), 111-133.
- J. DEL HOYO, A. M^a. VÁZQUEZ HOYS:
“Clasificación funcional y formal de amu-
letos fálicos en Hispania”, *Espacio, Tiem-
po y Forma*, II, 9 (1996), 441-466.
- M. A. DE LA IGLESIA, F. TUSET. *Co-
lonia Clunia Sulpicia: ciudad romana*.
Diputación provincial de Burgos. Bur-
gos. 2012.
- R. LÓPEZ VELASCO: “Representaciones
fálicas protectoras. A propósito de un
hallazgo de época romana”. *Trabajos de
arqueología Navarra*, 20 (2007-2008),
165-196.
- C. MALONEY: *The evil eye*. Columbia
University Press. New York. 1976.
- Á. MONTENEGRO DUQUE: “Pueblos
y tribus del Burgos prerromano”. A.
MONTENEGRO DUQUE, J. M.
PALOMARES IBÁÑEZ (coords.):
Historia de Burgos I, Historia antigua,
(1985), 221-284.
- P. PALOL. *Clunia. Historia de la ciudad
y guía de las excavaciones*. Diputación
Provincial de Burgos/Consejería de
Cultura y Turismo de la Junta de Casti-
lla y León. 1994.
- E. REY SEARA: “El estudio de los amu-
letos romanos: el caso de Galicia”. *SE-
MATA, Ciencias Sociales e Humanida-
des*, 14 (2002), 151-164.
- H. ROLLAND: “Bronzes antiques de
Haute Provence”. *Supplément á Gallia*,
XVIII (1965), 176-181.
- M. ZARZALEJOS PRIETO, *et al.*: “Amu-
letos fálicos romanos inéditos de las
provincias de Madrid y Toledo”. *Cu-
PAUAM*, 15 (1988), 301-318.